

Madrid, a 04 de febrero de 2022

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO O PSIQUIÁTRICO CONCEDIDAS, DENEGADAS Y DESISTIDAS

Publicado en el **BOAM nº 9070** del **04 de febrero de 2022**, resoluciones de 25 de enero de 2022 del Director General de Función Pública por la que se conceden, deniegan o se declaran desistidas, ayudas de tratamiento psicológico o psiquiátrico de la convocatoria de 2021 al personal municipal, jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

Sin perjuicio de la custodia del expediente original en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Bustamante, 16, 28045 Madrid, órgano gestor de Acción Social del Ayuntamiento de Madrid, los solicitantes podrán consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social accediendo, el personal municipal a través de la intranet municipal **ayre** y el personal jubilado a través de la página web <https://jubilacion.madrid.es>

Se ordena la inserción de la información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de tratamiento psicológico o psiquiátrico concedidas, denegadas o desistidas, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

